

martes 11 de febrero de 2025

# La nueva directiva de Muvisa se reúne con los representantes vecinales de Las Chumberas

*La entidad refuerza su proceso de información continuada a los colectivos sobre la evolución de esta Actuación Singular, en la que participan cuatro administraciones públicas*



Reunion\_colectivos\_Chumberas\_Muvisa

El concejal de Vivienda y presidente de la Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios (Muvisa) de La Laguna, Adolfo Cordobés, junto al consejero delegado y el gerente de Muvisa, Domingo Galván y Emilio Fariña, respectivamente, ha mantenido hoy una reunión con representantes vecinales de la urbanización Las Chumberas para informarles de los avances en los trabajos de reposición de las viviendas y las actuaciones relacionadas con esta Actuación Singular, en la que participan cuatro administraciones públicas

Este encuentro forma parte del proceso de información continuada por parte de Muvisa a los representantes de la Plataforma vecinal Las Chumberas Basta Ya y de la

Comisión aluminosis Las Chumberas. En la reunión, Galván y Fariña, que asumieron estos cargos directivos hace unos dos meses, se presentaron a los colectivos, expusieron las líneas de trabajo en curso y atendieron las distintas consultas de los vecinos y vecinas.

Entre otras muchas cuestiones, se valoró la evolución de las obras, que marchan a buen ritmo, así como que se mantiene el horizonte fijado de que los trabajos de construcción de los dos bloques finalicen este año.

Cabe recordar que la Fase 1 de la Actuación singular de Las Chumberas, que se ha ratificado en sucesivos convenios y acuerdos, supone una inversión superior a los 25 millones de euros. El Ministerio de Fomento aporta el 50%; la Comunidad Autónoma, el 35%; Cabildo de Tenerife, 10% y el Ayuntamiento de La Laguna, el 5% restante. El ente gestor de las actuaciones es el Ayuntamiento, a través de Muvisa.

Esta Fase 1 está integrada por dos edificios, de 79 y de 118 viviendas, dos bloques de mayor altura que permitirán reponer las 197 viviendas de titularidad privada incluidas en la citada Fase y que, anteriormente, se organizaban en 10 bloques, previamente demolidos.

La actuación, definida de interés público, se sustenta en que una parte muy importante de las viviendas de la urbanización están afectadas por aluminosis y en que las familias se encuentran en situación de realojo temporal.



Esta primera fase incluye los costes de la demolición previa, la construcción de los dos bloques citados, las obras de reurbanización y urbanización correspondientes, las medidas de seguridad que se requieran en toda la urbanización y el coste de los realojos temporales de las familias.